

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail; unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 9 de septiembre de 2009

636/09

Expte. Nº14.061/08

VISTO:

Que por Resolución Nº 157-FI-09 se autorizaba a la Prof. Maria Esther Capilla el redictado del curso denominado **Estadistica** para que se acredite como Requisito Curricular a los alumnos del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Maria Esther Capilla mediante nota Nº 2086/09 eleva el informe final del citado curso, con el listado de alumnos que lo aprobaron;

Que la Escuela de Ingeniería Química al considerar la documentación aconseja reconocer el crédito horario solicitado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1.- Reconocer para el Requisito Curricular de Curso Complementario Optativo a los alumnos de la carrera de Ingeniería Química, que cumplimentaron con las condiciones exigidas, un crédito de 30 (treinta) horas por el curso denominado ESTADISTICA dictado por la Prof. Maria Esther CAPILLA entre el 11/03/09 y 24/06/09, según se detalla a continuación:

Requisito Curricular: CURSO COMPLEMENTARIO OPTATIVO INGENIERIA QUIMICA: Plan de Estudio 1.999 Modificado

Apellido y Nombre	L.U. Nº	Nota	Crédito
ALANCAY GUANTAY, Gabriela Alexis	305.707	9 (nueve)	30 Hs
GONZALEZ, Adriana Paola	306.022	7 (siete)	30 Hs
PEREZ, Adriana Concepción	304.573	7 (siete)	30 Hs
VILTE, Carlos Nicolas	305.087	8 (ocho)	30 Hs

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la fecha de emisión de esta Resolución no debe afectar la que oportunamente considere la Dirección de Control Curricular como fecha de egreso de los alumnos.

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria de la Facultad, a la Prof. Maria Esther CAPILLA a Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Química y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

DF/jnr

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZ

FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN

FACULTAD DE INGENIERIA